

Suscripción en Gerona.
por trimestre.
Postillon . . . 16. rs.
Postillon y Bo-
letin oficial.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
Por trimestre.
Postillon . . . 21 sr.
Postillon y bo-
letin oficial.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas—Olot, Dourem La Bisbal, Administración de correos.—cada número suelto se vende a ss cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Alejo confesor.

MAÑANA Sta. Sinforosa y sus 7 hijos mrs., S. Federico ob. y mr. y Sta. Marina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia del Carmen mañana se hallarán en la misma.

La esposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose a las 8 y media por la mañana, y a las 6½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol a las 4 y 40 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 20 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . 20 grados. . . 19 grados.

Al medio dia. . . 25 grados. . . 24 grados.

Al anocheecer. . . 20 grados. . . 18 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, a las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

Madrid 12 de julio.

Nada hay mas interesante, nada llamará mas vivamente la atención de los pueblos, en este pais de lealtad, de cabellerosidad, en el que a las ideas monárquicas se rinde por todos homenaje de respeto y de simpatía, en el que a la Reina se venera y se ama por todos los partidos, que las noticias que podemos dar, y que debemos dar en el lugar mas preferente de nuestro periódico acerca del estado en que se encuentra S. M. desde ayer a las cinco y media de la tarde. De mas está el que nosotros, que tenemos dadas muchas y muy señaladas pruebas de monárquicos, de amantes de nuestra Reina, cuyo corazón magnánimo, cuyas raras dotes y altas prendas hemos tenido ocasion de conocer y de apreciar, nos esforcemos en probar que

sentimos un vivísimo interés por S. M., que nuestra alegría será grande cuando podamos anunciar a la nación, que nos acompañará en ella, el fausto suceso de que el trono de San Fernando tiene ya un heredero directo, que la Segunda Isabel es ya madre, que el pueblo español puede ya aclamar al Principe de Asturias. Nos contentaremos pues con expresar y nos concretaremos a decir, que desde ayer a las seis de la tarde dirigimos con fervor nuestros votos y nuestras preces al Rey de los Reyes para que conceda a nuestra adorada Reina un parto fácil y dichoso. Por fortuna nuestros ruegos y los ruegos de todos los buenos españoles, parece han sido escuchados por el Altísimo.

Narremos ahora los sucesos.

A las cinco y media de la tarde, S. M. la Reina sintió algunos ligeros dolores, precursores de un próximo alumbramiento. Estos dolores fueron momentáneos, como suele suceder en estos casos, y la Segunda Isabel que siempre se ha mostrado animosa, y que tiene gran confianza en que ha de ser feliz el parto, estaba dispuesta a bajar a paseo en carruaje abierto, como lo ha hecho todos estos dias.

Los médicos de cámara que se hallaban cerca de S. M., fueron de parecer de que la Reina no saliese de su Real Alcázar, juzgaron que los ligeros dolores sentidos por su soberana anunciaban hallarse próximo el deseado y esperado alumbramiento. La Segunda Isabel asintió al parecer de sus facultativos y renunció al paseo: creyó que en efecto se acercaba la hora de que diese al pais un principe, y deseó, como era natural en tal situacion, verse rodeada de sus augustos esposo, madre y hermana. El Rey Francisco fue llamado y marchó al punto adonde su adorada esposa: la Reina Cristina fué llamada y acudió presurosa y solícita al lado de su amada hija: la Infanta Luisa fue llamada y se presentó cariñosa en el cuarto de su querida hermana. En tanto esto sucedia en la real familia y en la real Cámara, se dispuso, por quien debia hacerlo, en vista del parecer de los facultativos, que se avisara lo que ocurría al ministerio y a los altos funcionarios que debían acudir a Palacio para el acto de la presentación del principe de Asturias.

El duque de Valencia, presidente del consejo, pasó en el instante al real Alcázar, donde se fueron reuniendo poco despues los ministros y los altos dignatarios del Estado.

La Reina ha seguido bien y muy animosa y contenta toda la noche. No se ha acostado: ha estado paseando en su habitación siguiendo el consejo de su augusta madre y del facultativo, unas veces sola otras asida a la Reina Cristina ó a la Infanta Luisa.

En la régia cámara han estado y continuan, al lado

de S. M., sus escelsas madre y hermana, el primer médico de cámara señor Sanchez, el primer cirujano Sr. Ima, como sangrador, la camarera mayor señora duquesa de Gor, y la señora condesa de Selva Florida, azafata de servicio.

El cuarto inmediato le han ocupado y le ocupan, S. M. el Rey, su augusto padre el Infante don Francisco y el duque de Montpensier. El Rey ha pasado varias veces al de su escelsa esposa para enterarse personalmente de como seguia.

En la sala contigua á la en que estaban S. M. el Rey y SS. AA., se hallaban y continúan los ministros de la Corona reunidos en consejo.

En los otros grandes salones se ve á los altos funcionarios convocados para la presentacion del Principe de Asturias.

Desde las cinco y media de la tarde en que como hemos dicho, sintió S. M. los primeros dolores, su estado ha sido lo que naturalmente tiene que ser en su posicion. Desde el principio creyeron los médicos que todos los sintomas anunciaban que el alumbramiento habia de ser feliz, y esa opinion ha venido confirmandose cada hora y á cada dolor que sentia S. M.

En las primeras horas de la noche los dolores se presentaban de cuando en cuando y eran muy ligeros; por la madrugada los dolores han sido mas frecuentes sin llegar á ser muy intensos.

A las tres de la mañana, S. M., siguiendo el dictamen de su facultativo, tomó una taza de caldo. Poco despues la Reina ha descansado un rato.

A la hora en que escribimos, las ocho de la mañana, S. M. continua muy bien, y todo hace asegurar que tendrá un parto muy feliz hoy mismo.

Si S. M. sale de su estado á hora en que podamos anunciarlo en el periódico, lo participaremos á nuestros lectores en la seccion de *última hora*; si el alumbramiento se efectua cuando no podamos publicarlo en el número, lo noticiaremos en un alcance que hemos resuelto tirar á las tres y media de la tarde,

Apenas se supo en Madrid (y la noticia se divulgó instantáneamente como sucede á todas las de grande interés), que S. M. habia sentido los primeros sintomas de un próximo alumbramiento, la corte tomó un aspecto de animacion y de interés, que prueba bien cuán grande es el amor que profesa á su Reina.

Las gentes marchaban de acá para allá presurosas, preguntando á cuantos conocidos hallaban al paso noticias del estado de S. M.

La plazuela del Oriente y la de la Armeria se llenaron de millares de personas que demostraban vivísimo interés; á las puertas del real Alcazar se agruparon muchisimos, y cuantas salian de el eran interrogadas con viveza y emocion, dando las gentes muestras de viva alegria al oír que la Reina seguia *perfectamente bien, que los dolores que sentia ni eran vivos ni frecuentes; que el parto se presentaba con todos los sintomas de que seria muy feliz, si bien habia de tardar segun los mismos.*

Desde las siete de la tarde, segun costumbre en semejantes solemnidades, se espuso á su Divina Majestad en la Real Capilla, entonándose sin cesar los maitines de la Virgen y demas salmos, á cuyas prácticas piadosas asistieron los señores patriarca de las Indias, arzobispo de Toledo, comisario de Cruzada y todos los capellanes de honor. La Capilla continuará permanente hasta que despues del feliz alumbramiento se entone el solemne *Te-Deum* en accion de gracias.

El gobierno tomó inmediatamente todas las medidas que debió tomar. Los piquetes de artilleria ocuparon los puntos designados para hacer las salvas, las tropas recibieron orden de estar dispuestas, la oficialidad fue llamada á los cuarteles, el batallon de cazadores de Baza se situó en la plaza de Oriente, un escuadron de Montesa en la plaza de la Armeria, á los telégrafos se transmitió la señal de *aviso y atencion* y los correos de gabinete se dispusieron para partir á la primera orden.

El pueblo de Madrid puede decirse que ha pasado la noche en claro, tal era su afan de saber como seguia la Reina, tal era su interés por S. M.

En el Circo se representaba por segunda vez el baile nuevo *La Isaura*, que ha hecho furor, y mas de la mitad de las localidades estaban desocupadas. Madrid estaba en las calles, y en las calles inmediatas á Palacio: nadie queria recogerse sin saber que la Reina habia parido, que la *España* tenia un heredero á su trono, que Madrid podia aclamar al principe de Asturias.

Empero S. M. ha pasado la noche y el alumbramiento no se ha efectuado aun. S. M. ha estado con ligeros dolores toda la noche, paseando unas veces, sufriendo con paciencia y valor las incomodidades anejas á su estado, recostada ó acostada de vez en cuando.

A la hora en que escribimos estas líneas, diez de la mañana, la Reina continúa con ligeros dolores de cuando en cuando, el parto se presenta muy bien, mas es posible que no se efectúe en toda la mañana, ni acaso en todo el dia. Los sintomas del momento no hacen presumir sino esto que decimos.

El parte diario del estado de la salud de S. M. y personas de la real familia que se publica en la *Gaceta* se halla hoy redactado como sigue:

«S. M. la Reina ha sentido los primeros sintomas de un próximo alumbramiento. Todo indica que este se verificará con entera felicidad.»

Las demas personas de la Real familia continuan sin novedad en su importante salud.»

A LA UNA Y CUARTO DE LA TARDE.

S. M. la Reina continúa en el mismo estado que á las diez de la mañana. Los dolores que tiene son ligeros y no menudean todavia. A la hora en que escribimos S. M. está descansando.

El parto promete ser feliz.

A ULTIMA HORA.

S. M. la Reina continúa bien á las tres y media de la tarde. El alumbramiento se presenta bien. (Pop.)

Barcelona 14 de Julio.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.

CATALANES.

El deseo de afianzar mas y mas la envidiable y profunda paz que goza este pais digno de una felicidad perdurable, y de estirpar de una vez y para siempre la semilla criminosa que legan á los pueblos las luchas intestinas, me impulsó á desplegar todo el celo y esquisita vigilancia de que es susceptible el poder en el círculo de la ley, á fin de conseguir la realizacion de tan importante y útil pensamiento. Los sacrificios y esfuerzos empleados al efecto, no han sido estériles á

la causa del pueblo : han dado por resultado haber llegado á mi noticia por conductos seguros, que un resto, pero resto fatal, de esa clase de criminales que han tomado parte en todas las rebeliones de las anteriores épocas, en todas las luchas, en todas partes donde ha brotado una chispa revolucionaria, donde se ha presentado una coyuntura propicia para atentar contra el sagrado de la sociedad y del individuo oprimiéndoles con criminales exigencias, se preparan de nuevo á ejercitarse en sus correrías, rapiñas, asesinatos y demás actos vandálicos, dejando por do quiera sangrientas huellas de sus acciones. Grave responsabilidad pesa sobre la autoridad, si despues de tener conocimiento del plan fatídico de los trastornadores de oficio, no adoptará las precauciones necesarias para contenerlos, corregirlos, y precaver al honrado y pacífico habitante de las ciudades y de los campos, de sus injustas asechanzas. En efecto, la experiencia ha acreditado que las medidas humanitarias y de transición, son un doble mal que multiplica el número de los perversos y agrava la enfermedad en vez de curarla. La sociedad amenazada merece mas : merece, que la autoridad vele incesantemente en su obsequio, en su defensa, en su guarda ; que les afiance á toda costa la tranquilidad y les garantice sus sagrados derechos, y mal puede efectuarlo si llegando á su oído la secreta y suspicaz trama que urden en el misterio hombres que en distintas veces han formado cuadrillas armadas, que han ensayado toda naturaleza de crímenes, que su presencia es un sarcasmo á la honradez proverbial de los pueblos, una ironía á la lealtad del pacífico habitante de la montaña, y que se han cobijado á todos los indultos con suspicacia y mala fé, adoptase medidas débiles, que no tocando al corazón del mal, sirvieran solo para darle vida, desarrollándolo de una manera impensada. Nó; se acabó el tiempo que la autoridad contuviera sus enérgicas determinaciones, por creer curables con remedios suaves las llagas abiertas de la sociedad, y cuya trascendencia en la gran familia, son inmensas. El pasado es una lección elocuente, un libro precioso en cuyas notables páginas se leen doctrinas que una autoridad celosa debe aprender, para evitar los escollos de las humanas aberraciones : él nos ha enseñado en la escuela del mundo y de la inteligencia que la contemplación es un mal, que el rigor oportuno corta la gangrena criminal, que las malas artes no se detienen por el medio gastado de suaves consejos ni paternales amonestaciones, y finalmente que los guardadores de las leyes deben tener la mas rígida conciencia en la práctica de sus delicados deberes para oponer un dique al desenfreno de los malvados y cubrir con su manto á la sociedad amenazada, si es que no quieren agravar su conciencia con la dolorosa espina del remordimiento, legando á su país por fruto de su impetia, los funestos efectos de las hordas armadas : la autoridad que obrase de otro modo caería además en el ridículo y en la insensatez, porque esa clase de hombres impuros no sostienen principio alguno, ni les ciega la aberración de un pensamiento político, no conciben un sistema madurado con la buena fé de los partidarios de una forma de gobierno : nó; el mal está en el corazón, sus ataques se dirigen á la vida de los ciudadanos, á sus bolsillos, á quitarles lo que han ganado con el sudor de su frente, para sustentar vicios, disiparlo en sus orgias y halagar de este modo sus degeneradas pasiones. Pues bien, el remedio que debe adoptarse para cortar el mal, ha de ser eficaz, pro-

fundo, enérgico ; y á tan provechoso objeto, ordeno y mando.

Art. 1.º Todo individuo de cualquier clase ó condicion que se alce contra el legitimo gobierno de S. M. ó contra el orden social, proclamando una bandera, ó atacando la vida ó bienes de los ciudadanos será juzgado por una comision militar compuesta de capitanes y presidida por el gefe de la fuerza que los haya capturado, y si no los hubiese en suficiente número, se efectuará de la mas inmediata, sirviendo de asesor el abogado mas antiguo del partido judicial donde sucediere.

Art. 2.º El fiscal que se nombre para la formación del sumario, se guiará para la sustanciacion, por el método de juicios verbales publicados en 14 de marzo de 1849.

Art. 3.º Se conmina con la pena de muerte :

Primero : á todos los individuos que formando cuerpo rebelde se cojan con las armas en la mano.

Segundo : á los que no las tengan, siempre y cuando se probare que iban reunidos con los rebeldes, y que habian concurrido á alguna agresion contra la tropa de mi mando, ó á la perpetracion de un crimen que por su naturaleza debiera ser castigado segun las leyes con pena capital.

Tercero : á los que se ocuparen en la recluta y en seducir á los jóvenes para engrosar el número de los malhechores, asi como á los que les sirvan de espías.

Cuarto : á los individuos que hayan pertenecido con anterioridad á las facciones y se acogieron á indulto, aunque sean capturados sin armas, reunidos á los rebeldes, ó procedentes de alguna de sus gavillas.

Quinto : á los que protejan y den auxilio manifiesto, tanto ocultando en su casa ó por otro medio análogo, á una partida sublevada que esceda de cuatro ó mas individuos; en el concepto que si no llega á este número, se les impondrá veinte años de cadena temporal con las accesorias.

Art. 4.º Toda persona que suministre á los rebeldes armaa, municiones, ó víveres, sufrirá la pena de doce años de cadena temporal.

Art. 5.º Se castigará con cuatro años de presidio menor, á todo el que habiendo visto una fuerza rebelde, no dé parte con urgencia á la autoridad ó fuerza militar mas cercana, caso que no se oponga á ello un obstáculo invencible.

Art. 6.º Al momento que se presente una partida rebelde de cualquier clase y número que sea, el Ayuntamiento de la jurisdiccion, incontinenti dispondrá se toque á somaten, repitiéndose por todas las poblaciones que tengan noticia de ello, saliendo los vecinos hábiles en persecucion de los criminales: los Ayuntamientos que no diesen cumplimiento á esta disposicion tanto el Alcalde ó el que haga sus veces, como un Regidor sacado por suerte, serán desterrados de la provincia por el tiempo de tres años, y el que se niegue á concurrir al somaten, sufrirá la pena de dos meses de arresto mayor.

Art. 7.º Toda persona á quien se le entregare por un rebelde una arma ó un efecto de guerra, y no lo presente inmediatamente á la autoridad competente, sufrirá diez meses de presidio correccional ; la misma pena se le impondrá al que conserve una arma sin estar autorizado para su uso.

Art. 8.º Todos los habitantes de los pueblos y caserios que se nieguen á las justicias y autoridades á conducir los partes tanto verbales como escritos, serán castigados con siete meses de prision correccional.

Art. 9.º Todos los delitos que se perpetren y sus incidencias, que no estén marcados en los artículos anteriores, se castigarán con arreglo al código penal vigente, excepto los previstos en la ordenanza general del ejército, que serán penados con arreglo á sus artículos. Barcelona 13 de julio de 1850.—Ramon de la Rocha.

Gerona 16 de Julio.

Con las lágrimas en los ojos, y el dolor y luto en el corazón hemos leído la fatal y triste nueva de la *Gaceta extraordinaria* del 12. Por esta vez han sido frustrados los votos de los españoles, y la desapiadada parca nos ha arrebatado al nacer, y después de recibida el agua de socorro, al Principe de Asturias, y sucesor de la corona de cien Reyes.

La alegría de los semblantes, y los preparativos de júbilo y de fiestas, con que la lealtad y amor monárquicos se disponían á celebrar el Real alumbramiento, se han trocado en allicción y pesar al divulgarse el desgraciado suceso. ¡Sea Dios alabado en sus inescrutables designios!

La España entera íntima y profundamente afectada en estos momentos, participa del sentimiento de Sus Magestades y Real familia, y solo es algun lenitivo en su quebranto la buena constitucion y salud de la augusta Parida y la robustez y juventud de los régios Esposos, que alimentan gratas y lisongeras esperanzas para el porvenir. El Cielo no desoirá siempre las plegarias de los buenos españoles.

Desde la aparicion en Vellyehí sobre la Sella de los 19 latro-facciosos armados con trabucos, llevando gran barba y vestidos con blusa y sombrero blanco, el día 9, no hemos sabido de su paradero. Créese que se dirijieron á Sta. Bárbara, y luego á las montañas de Monseny y las Guillerias, antigua y constante guarida de los foragidos.

—Ayer salieron algunas fuerzas al mando de este Sr. Comandante general á reconocer y dar una batida por los montes de la orilla izquierda del *Ter*, hácia Sarriá, La Meta, Montcalt, Montbó, Adri y San Gregorio, regresando por la tarde. No ha dado esta batida otro resultado, que el moral y muy útil de alentar á los pueblos, y despertar, como se dispierta su inaccion y apatia, si se ven apoyados y secundados por la autoridad y fuerza pública.

A los Bandos y oportunas medidas de severidad y castigo contra los autores y cómplices de la criminal rebellion, que acaban de publicarse, es necesario, que siga, como afortunadamente ha empezado, una persecucion asidua, activa y sin descanso. De día y de noche, en todas direcciones y en todas partes quisiéramos, que recurriesen y plagasen las fuerzas el pais, hasta dar y acabar con la canalla. Este debe ser ahora el objeto único. Es el comun deseo, y el deber de todos. Concluir cuanto antes con estos latro-facciosos. Tal es el justo grito de los Pueblos.

Se remataron con ventaja los dos trozos de la carretera, desde el cementerio de esta capital á Cassá de la Selva.

Hoy se espera el Sr. Gobernador civil, de vuelta de su visita á los pueblos del partido de la Bisbal hasta Torroella de Montgri.

Anteayer llegó el Sr. D. Carlos Llauler ex Gefe político de esta provincia, nombrado con Real orden de 15 de junio próximo pasado, Comisionado régio, á fin de reunir documentos, datos y antecedentes para el arreglo de los límites divisorios del territorio español y francés. Fué luego obsequiado y visitado por el Escelentísimo Ayuntamiento, por las personas notables de todas clases y matices, y por sus numerosos amigos, que fueron á tributarle el espontáneo y cordial homenaje de afecto y de las vivas simpatias y gratos recuerdos de su prudente, atinado, y paternal mando, en el largo período de difíciles y azarosas circunstancias, en que lo ejerció, montando la nueva administracion, y haciendo el bien de los pueblos, constante objeto de su solicitud y anhelo. Creemos, que viene para recorrer la línea de esta frontera, y ocuparse luego de los trabajos de su alta, importante y honorífica mision, en el delicado é interesante asunto internacional del deslinde de los dos territorios.

El sábado último la tormenta y furioso vendabal, que descargó conlluvia y piedra, arrancó de quajo algunos árboles, y la avenida de aguas en el arroyo Galligans, que salió de madre y subió sobre la bóveda, derribó un trozo de la recientemente construida.

—De Figueras con fecha del 14 nos escriben: «Ayer tarde cayó en esta poblacion y sus inmediaciones una abundante lluvia de piedra, agua y granizo que se cree sea probablemente la ruina de muchas familias; baste decir que se vieron piedras de tres onzas y que de los cristales de las ventanas que miraban al norte no ha quedado uno entero en ellas.

—Por la noche y con motivo de ser la vispera de los dias del Sr. Loigorri coronel del Regimiento de Astorga, los gefes y oficiales de dicho cuerpo que se hallan en aquella villa, le dieron una serenata en cuya ejecucion asi como en la eleccion de las piezas se esmeraron todos los SS. profesores que componen la música del mismo. Por su parte el Sr. Loigorri para corresponder á las muestras de aprecio que recibe de todos los SS. Gefes y oficiales habia dispuesto un banquete que debia tener lugar al día siguiente.

—En todo aquel distrito reinaba la mas perfecta tranquilidad.

La escuadra de Besalú, según tenemos entendido, capturó ayer dos contrabandistas.

—Esta tarde ha entrado el 2.º batallon del Regimiento de San Quintin, el cual creemos queda de guarnicion en esta plaza, habiendo pasado á Figueras en relevo de Astorga el primer batallon que teníamos en esta.

AVISOS.

En el término del pueblo de Salt, en el llano de esta capital se halla por alquilar una *Farga*, que le sirven de motor las aguas de la acequia Monar. Las personas que gusten enterarse de los pactos podrán conferirse con el dueño que habita en la misma.



Mañana jueves se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos del célebre Bellini, titulada.

I PURITANI.

Editor Responsable Felix Pagès.—Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitucion.

Felix Pagès